

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****37888** *CARLOS RUBIO ZAMORANO*

Doña María Jesús Martín Chico, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social núm. 1 de Ávila,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución número 71/10 de este Juzgado, seguidos a instancia de Ángel Oliva Otero contra el ejecutado Carlos Rubio Zamorano, se ha dictado decreto de fecha 3 de diciembre de 2010 por el que se declara al indicado ejecutado en situación de insolvencia total por importe de 7.323,89 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con lo establecido en el art. 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Ávila, 17 de diciembre de 2010.- Secretaria Judicial.

**ID: A100092501-1**